



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 10 OCT 2023

Expediente N° SO-19.461/2023.-
Resolución N° SO-563/2023.-

VISTO:

El pedido elevado por la Ing. Elena Condori, docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita seguro, gastos de transporte y comida, para los alumnos de la asignatura "**Practica de Formación IV**" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, que realizaran un viaje de estudios al área periurbana de la Ciudad de Orán, el día 12 de Noviembre de 2023.-

Que, se debe tener por reconocida la cobertura de seguro, gastos de transporte y comida de los alumnos; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E


ARTÍCULO 1º: Reconocer la cobertura de seguro, gastos de transporte y comida para los alumnos, de la asignatura "**Practica de Formación IV**" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán, que realizaran un viaje de estudios al área periurbana de la Ciudad de Orán, el día 12 de Noviembre de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y Nombre (Alumnos)	D.N.I. N°	Apellido y Nombre (Coordinadora)	D.N.I. N°
Banegas, Araceli	39.538.043	Condori, Elena Judith	28.784.236
Choque, Marisol	39.365.299		
Romano, Pablo	38.344.044		


ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que represente a Pasantías Curriculares para la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. ELENA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA